

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.079

Miércoles 19 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2612575

EXTRACTO

María Patricia Donoso Gomien, Notario Público Titular de 27° Notaría de Santiago con oficio en calle Orrego Luco 0153 Providencia, certifico: Por escritura pública otorgada el 3 de enero de 2025, ante mí, INVERSIONES PAULPI LTDA., debidamente representada por don Patricio Ítalo Ulloa Picasso, constituyó sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto: Nombre: "FARM GEST SpA". Domicilio: Santiago. Duración: Indefinida. Objeto: La Sociedad, actuando en el país o en el extranjero, tendrá por objeto: (Uno) La prestación de servicios de administración y gestión de empresas o activos destinados a la explotación agrícola, frutícola y forestal y/o comercialización de productos agrícolas, frutícolas o forestales; (Dos) La prestación de servicios de asesoría y consultoría relacionados con actividades agropecuarias, incluyendo, pero no limitado a, asesorías y consultorías relativas a la explotación agrícola, frutícola y forestal, de predios rústicos y la importación, exportación, transformación y comercialización de productos agrícolas, frutícolas o forestales; (Tres) La explotación agrícola, frutícola y forestal, de predios rústicos; la importación, exportación, transformación y comercialización de productos agrícolas, frutícolas o forestales y todo otro negocio o actividad conexas o relacionada, en la actualidad o en el futuro, con la actividad agropecuaria; (Cuatro) Efectuar inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorpóras, tales como acciones, bonos, debentures, efectos de comercio, pagarés, bienes raíces o cuotas en ellos, cuotas o derechos en sociedades y cualquier clase de títulos o valores mobiliarios, y en general cualquier tipo de instrumentos públicos o privados y títulos de inversión, cualquiera sea su naturaleza, en moneda nacional o extranjera, con facultad de administrar dichas inversiones; naturaleza, en moneda nacional o extranjera, con facultad de administrar dichas inversiones; y, (Cinco) En general, realizar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente, conexas con las anteriores y que los accionistas acuerden, incluso participando en otras sociedades. Capital: El capital es la suma de \$10.000.000.-, dividido en 10.000 acciones ordinarias, de una misma serie, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal, que se suscribe y paga en la forma establecida en el Artículo Primero Transitorio de los estatutos. Administración: Administrador designado en la forma establecida en los estatutos.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 07 de Febrero de 2025.

CVE 2612575

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl